

MENDOZA, 22 de junio de 2023

VISTO:

El expediente electrónico Nº 11991/23 caratulado: "Rocío Jazmín Más Cannizzo S/Solicitud horas optativas/electivas. Carrera: Diseño Industrial".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Rocío Jazmín MAS CANNIZO realizó y aprobó los cursos de idioma "INGLÉS NIVEL II" e "INGLÉS NIVEL IV (Nivel B1+)", en la Facultad de Filosofía y Letras, de esta Casa de Estudios.

El informe favorable de la Dirección de Carreras de Diseño y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Rocío Jazmín MAS CANNIZO (D.N.I Nº 40.220.978 Registro N° 25.877) las siguientes materias optativas: "INGLÉS NIVEL II" con una duración de CIENTO CINCUENTA (150) horas reloj, cursada en el año 2019 e "INGLÉS NIVEL IV"- correspondiente al Nivel (B1+), con una duración de CIENTO CINCUENTA (150) horas reloj, cursado virtual en el año 2020, ambas realizadas en la Facultad de Filosofía y Letras; cada una con validez a UN (1) espacio curricular optativo de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 323

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO D.J. Nariana Alejandra GORDILLO Secretaria Académica Facultad do Artes y Diseño - Uneuyo

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO